



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.,
CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A., ubicada en el cantón Guayaquil Cooperativa 9 de Octubre Guasmo Oeste MZ F1 solar 16 intersección sin número a una cuadra del colegio de la Comisión de Tránsito, ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía, a saber: Sra. María Eugenia Viteri Coronel, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones; Sra. María Eugenia Soria Viteri por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones; y el Sr. Luis José Mejías Rosa en calidad de comisario de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la Sra. María Eugenia Viteri Coronel y actúa como secretario de la junta la Sra. María Eugenia Soria Viteri. El Secretario elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y del mismo modo que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.

PUNTO TRES: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO: Decisión respecto al Reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2017, asimismo se da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2017 del Comisario el Sr. Luis José Mejías Rosa, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, la Secretaria anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

9

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 DE COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.

La Secretaria de la Junta da lectura a los estados financieros de la compañía, de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

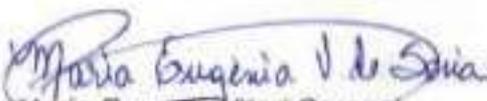
PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Accionista María Eugenia Soria Viteri, mociona se elija a la empresa Loor & Asociados, como comisario para el ejercicio económico 2018, de lo cual el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia acerca de la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete este punto a votación, para lo cual, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad elegir para el año 2018 a la empresa Loor & Asociados como Comisario.

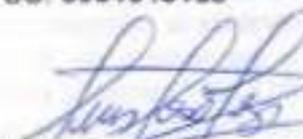
PUNTO CUATRO: DECISIÓN RESPECTO AL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El presidente comunica a la Junta que durante el año 2017 se generó una pérdida de USD 532.86 (quinientos treinta y dos 86/100 dólares de los Estados Unidos de América) obteniendo una pérdida acumulada de USD 4649.24 (cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve 24/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que propone sea aportado por los socios, mediante compensación de la Cuentas por Pagar a Accionistas en proporción a las acciones que tiene cada socio. La junta después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad esta moción, disponiendo que en el mes de abril se realice este registro contable.

Habiéndose tratado y concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h25. Para constancia de todo, lo cual firman los asistentes f) Luis José Mejías Rosa, Comisario, f) María Eugenia Viteri Coronel, Accionista – Presidente de la Junta, f) María Eugenia Soria Viteri, Accionista – Secretaria de la Junta.


María Eugenia Viteri Coronel
Presidente de la Junta - Accionista
CC: 0904948155


María Eugenia Soria Viteri
Secretario de la Junta - Accionista
CC: 0916472186


Luis José Mejías Rosa
Comisario
CI: 1755725973